



## Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado

### Celebración de Matrimonio en Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado

<b>Institución:</b>	Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado
<b>Categoría de servicios:</b>	Registro del Estado Familiar
<b>Nombre:</b>	Celebración de Matrimonio en Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado
<b>Dirección:</b>	Avenida Acolhuatán y Calle Morarán, # 20, Ciudad Delgado San Salvador.
<b>Horario:</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. 4:00 p.m.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	Cada último viernes de mes a las 9:00 a.m.
<b>Área responsable:</b>	Registro del Estado Familiar
<b>Encargado del servicio:</b>	Jefe del Registro Del Estado Familiar
<b>Descripción:</b>	Celebración de Matrimonio en la Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado
<b>Requisitos generales:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Retirar por cualquiera de los contrayentes la solicitud de matrimonio.</li><li>2. Presentarse a la municipalidad con la solicitud de matrimonio ya elaborada con los requisitos de ley.</li><li>3. Presentar en original partidas de nacimiento de los contrayentes sin exceder dos meses de haberse extendido.</li><li>4. Presentar COPIA DE DUI de los contrayentes y los 2 TESTIGOS.</li><li>5. Presentar VIALIDAD DE LOS CONTRAYENTES, no presentan vialidad las personas de tercera edad.</li><li>6. Si los contrayentes tienen hijos en común, presentar partida de nacimiento original y reciente de cada uno de ellos para ser RECONOCIDOS EN EL MATRIMONIO.</li><li>7. Si los contrayentes son VIUDOS o DIVORCIADOS, deben presentar partidas de defunción o de divorcio adjunto a la partida de nacimiento con sus respectivas marginaciones.</li><li>8. No podrán contraer matrimonio civil los menores de 18 AÑOS de edad sin excepción.</li></ol>
<b>Costo:</b>	El valor del matrimonio civil es de \$ 20.79 + vialidades de los contrayentes \$ 3.43 c/u total \$ 27.65
<b>Observaciones:</b>	Asesoría con personal del Registro del Estado Familiar